

42
43

DECRETO N°.7.

(Enero 28)

por el cual se nombran subalternos de la Alcaldía.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Arto. único. Nómbrase en propiedad empleados subalternos de este Despacho, a los siguientes Señores:

Secretario: Señor Angel María Ortiz.A.

Escríbientes: Señores Carlos M.Borras, Eufemiano Romero y Juan F.Chinchilla.

Portero: Señor Alfredo Serpa.

Comisarios del Despacho: Señores Espíritusanto Becerra, Luis Alfonso Gómez, José Rosario Sánchez, Pedro León García y Señorita Zoraida Arrázola.

Comisarios Guarda-parques: Señores Basilio Parra--, Jesús Ríos y Carlos Julio Ballesteros.

Comisario-Fontanero: Señor Emiliano Moreno.

Comisarios de Instrucción Pública: Señores Máximo Delgado y Juan Pablo Sierra, para las Escuelas Centrales, y Juan Gómez, para la de La Pedregosa.

Comisario del local del Matadero: Señor Antonio Carreño.

Comisario-Repesador: Señor Víctor M.Duarte.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a veintiocho de enero de mil novecientos veintiseis.

Felipe Serpa.

Decretario ad-hoc -

José Jesús Tarfast.